

¿Hacia dónde vamos?

Pablo Gasco de la Rocha. 15/10/07.

La convivencia nacional, sustentada, no nos engañemos ni confundamos a nadie, sobre un pacto no escrito suscrito hace 30 años, se resquebraja a jirones como consecuencia de una ofensiva que siempre ha estado ahí, pero que ahora encuentra las condiciones propicias para emerger de forma determinante con total osadía. Y tal ofensiva no sólo viene protagonizada por ETA y lo que enfáticamente se ha venido en llamar "nacionalismo democrático", verdadero independentismo engordado al amparo del Estado, sino por la dejación que de sus funciones y competencias constitucionales han venido haciendo los diferentes Gobiernos que se han sucedido al legitimar ese independentismo para poder gobernar o dejar hacerlo, y el Poder Judicial, monopolizado por el Ejecutivo de turno a través de la Fiscalía General del Estado y de las cuotas impuestas tanto al Tribunal Supremo como al Constitucional, que ha propiciado la dejación de hacer cumplir la legalidad jurídica, una legalidad vulnerada que tiene su prueba más evidente en la lucha contra el terror criminal de la banda marxista-separatista ETA y en el cumplimiento de numerosos ayuntamientos a la hora de respetar los símbolos nacionales. Lo que se traduce en el fracaso de España como nación y su imposibilidad para vivir pacíficamente... "No se os puede dejar solos".

Un fracaso que ya ha trascendido de forma evidente fuera de nuestras fronteras como refleja la prensa europea de nuestro entorno, en concreto en Francia a través del prestigioso periódico *Le Monde*, que textualmente dice: "España padece una crisis institucional grave". Que es como ve Francia la situación que padecemos, al hacer referencia a los ataques al Rey y a la rebelión de las Autonomías frente al poder del Estado (Estatuto catalán, desafío de Ibarretxe...)

Pero con ser grave la situación, en cuanto se pone en *solfa* la columna vertebral de la nación, lo verdaderamente grave es la ambigüedad en las ideas y en las convicciones del lado de quienes defienden la Constitución tal y como está redactada. Una Constitución, no se olvide, que dio paso a una Jefatura de Estado a la que dedaro "irresponsable" y hueca como no fura como *chico de los recados*, y una indeterminación jurídica en cuanto a las competencias de las Autonomías, verdaderos estados, que es lo que el Tribunal Constitucional ha definido como un "constitucionalismo complejo".

Es la hora, pues, de un gran Pacto Nacional sin exclusiones ni excluido o auto-excluidos, precedido de un Acto de Afirmación que bien pudiera celebrarse el próximo 29 de octubre, a 75 años de una fecha señera para España.